

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de sufrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, en las ciudades llamadas y emplazadas a todo: las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Martínez.

2405

CLAVÍRAS CANALS, Antoni; de treinta y nueve años, de estado viudo, profesión aserrador, natural y vecino de Vich, provincia de Barcelona, hijo de Manuel y de Ramona, con instrucción; cuya última residencia conocida fué La Roca partido de Granollers, provincia de Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, dentro de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Olot, a fin de recibir la indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2556

2406

COCA PRATO, Manuel; natural y vecino de Jaén, de veintitrés años, de estado soltero, profesión sastre, hijo de Antonio y de Victoriana; comparecerá dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para que sea constituido en prisión por no haber comparecido al juicio oral de la causa que se le sigue, en el número 222, sobre hurto. 2613

2407

COELLO SANCHEZ, Francisco; profesión quincallero, de veintiséis años, natural de Segovia, alto, rubio, sin bigote, traje completo de dril azul, una boina y calza botas fuertes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra él mismo y otros en su sumario por robo, recibiendo declaración indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2542

2408

CRISPEELS HOAG, José; de treinta años, de profesión soltero, vecino de Amberes (Bélgica), que se dice se encuentra en Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibiendo indagatoria y llevar a efecto su prisión, acordada en causa que se sigue contra él mismo y otro, sobre estafa, por viajar en el ferrocarril sin billete. 2720

2409

CUENCA, Gregorio; estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Salvador, 14, segundo-segunda; procesado por estafa en causa número 109 de 1918; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, por haberse decretado su prisión. 2523

2410

CHAMBAS COTTIN, Vital; de veinticuatro años, soltero, cestero, natural de Epernay (Champagne), Francia, que se dice se encuentra en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibiendo indagatoria y llevar a efecto su prisión, acordada en causa que se sigue contra él mismo y otro, sobre estafa por viajar en el ferrocarril sin billete. 2719

2411

DOMINGUEZ MELON, Manuel; hijo de Segundo y Joaquina, de treinta y nueve años, casado, paraguero, natural de Loma del Monte, Ayuntamiento de Nogueira de Ramoín (Orense); domiciliado últimamente en Monforte; procesado en causa número 35 de 1916, por disparos; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, en término de diez días, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, a disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, quien la tiene acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2545

2412

DOMINGUEZ GIRALDEZ, José; hijo de Manuel y Josefina, natural de Puenteáreas (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Guillade; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, don Julio Condo González, en el Cuartel de la Cárcel, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 21 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Julio Condo. JG—1367

2413

FERNANDEZ PIMENTEL, Juan; domiciliado últimamente en Mallón (Sevilla); procesado por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 2528

2414

GARCIA PONCE DE LEON, Nicolás; natural de la Zubia, vecino de Atarfe, hijo de José y Rosario, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Atarfe y procesado por el delito de estafa en causa número 167 de 1917; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2697

2415

GARCIA USON, Joaquín, conocido por Martínez Sonís, de veintisiete años, hijo de Agustín y Eusebia, de estado soltero, profesión tratante, natural de Pamplona, vecino de Murcia, fugado de la Cárcel de Orihuela el 18 de Febrero; comparecerá ante el Juzgado de Baza, para ser constituido en prisión, por causa que se le sigue por atentado y lesiones. 2693

2416

GOMEZ GARRIDO, Diego; hijo de Manuel y Carmen, de estado soltero, de

treinta años, profesión marinero, natural y vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda de los cargos que tiene, en causa número 333, por hurto, rollo número 864 del año de 1915. 2665

2417

GONZALEZ BERLANA, Marcelino, alias Patalisa, de treinta y siete años, hijo de Pedro y Rupert, natural de Pedro Rodríguez (Avila); domiciliado últimamente en Avila; procesado en causa que se sigue por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, para la práctica de una diligencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2518

2418

GONZALEZ RODRIGUEZ, Tomás; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cárdenas. 2531

2419

HERNANDEZ ROBLEDO, Agustín; de trece años, natural y domiciliado en Medina del Campo, hijo de Pablo e Isabel; procesado por hurto; sus señas son: pelo negro, color moreno, estatura regular, viste pantalón de pana de cordoncillo, color tierra, chaleco de lo mismo, chaqueta también de pana, color avellana, y camisa a cuadros; carece de instrucción; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con objeto de constituirse en prisión provisional, apercibida que de no verificarlo será declarado rebelde, parándose el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 2613

2420

HERNANDO MARTIN, Marcos; hijo de Blas y Teresa, natural de Villaverde de Montejo (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Fuencarral. 2743

2421

HERRERO GIL, Ricardo; que usa el nombre de Agustín Aragones Herrero, de unos veintidós años, de estado soltero, vecino de Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibiendo indagatoria y llevar a efecto la prisión, decretada en causa que se sigue contra él mismo, sobre sustracción de dinero. 2741

2422

IZQUIERDO MORENO, Enrique; hijo Manuel y Carmen, soltero, de veintitrés años, jornalero, natural y vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de esta capital, para que responda de los cargos que tiene en causa número 333, por hurto, rollo 864, del año 1915. 2666

2423

JIMENEZ, Antonio; natural de Valencia, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, Rosalía 299, principal; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción.

(Continúa en la página 1070.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de administración de la Hacienda pública, activos y excedentes, cerrado en 31 de Diciembre de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 16 de Marzo de 1918.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS			
					EN LA CLASE		AL ESTADO	
					Años..	Meses..	Días..	Años..
567	D. Luis Velasco Valdvielso	Dirección del Tesoro	Madrid	37	7	11	27	12
568	D. Pedro Alonso Carrillo	Intervención general	Cáceres	60	4	18	21	18
569	D. Luis Alvarez Gómez	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Madrid	47	3	12	21	16
570	D. Pedro Morillo y Morillo	Tesorería de Hacienda de León	Zamora	55	5	29	21	27
571	D. Juan Martínez Guardiola	Tesorería de Hacienda de Albacete	Albacete	49	8	23	21	19
572	D. Joaquín Ruiz Ibáñez	Tesorería de Hacienda de León	Granada	36	7	22	21	15
573	D. José Miranda Loarte	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Segovia	63	5	15	21	39
574	D. Pedro Pérez Yagüe	Intervención de Hacienda de Teruel	Teruel	56	2	12	21	84
575	D. Gregorio Moro Rando	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	44	2	1	21	26
576	D. José González Carrasco	Intervención de Hacienda de Lérida	Lérida	49	1	1	21	1
577	D. Juan Ferrer y Pérez	Administración de Contribuciones de Cáceres	Badajoz	51	3	4	21	15
578	D. José Carmona y Trigueros	Administración de Contribuciones de Baleares	Sevilla	45	2	8	21	25
579	D. Federico Puig y Malo	Tesorería de Hacienda de Teruel	Guadalajara	35	11	12	21	11
580	D. Eduardo Caula Estévez	Tesorería de Hacienda de Santander	Pontevedra	45	7	12	21	9
581	D. Joaquín Ariza Rodríguez	Tesorería de Hacienda de Jaén	Córdoba	39	11	3	21	25
582	D. Pablo González Suárez	Intervención de Hacienda de León	Pontevedra	43	6	5	21	6
583	D. Agustín Calvo y Mázas	Intervención de Hacienda de León	Segovia	61	2	13	21	27
584	D. Adolfo Vázquez Fernández	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo	Oviedo	39	2	18	21	8
585	D. Julián Turrionés Izquierdo	Tesorería de Hacienda de Badajoz	Salamanca	52	11	3	21	17
586	D. Francisco Guijarro y López	Tesorería de Hacienda de Valladolid	Madrid	35	1	16	21	15
587	D. Juan Muñoz Monjo	Intervención de Hacienda de Jaén	Toledo	36	7	4	21	22
588	D. Eugenio Domínguez Otaño	Administración de Contribuciones de Lugo	Coruña	41	7	12	21	15
589	D. Enrique González Rufo	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Sevilla	50	2	6	21	32
590	D. Manuel Parra y Pérez de Tejada	Intervención de Hacienda de Madrid	Ciudad Real	53	1	6	21	11
591	D. Vicente Vizo y Pérez	Guardasmarcón de materiales de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Santander	53	3	1	21	11
592	D. Cándido Mosquera N. de Novoa	Tesorería de Hacienda de Toledo	Orense	5	2	3	20	10
593	D. Esteban Barreda y Miñaya	Intervención de Hacienda de Toledo	Toledo	40	4	28	20	19
594	D. Pío Madrid y Villar	Intervención de Hacienda de Toledo	Toledo	34	9	28	20	16
595	D. Casimiro Alvaroz Cabrillán	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Palencia	63	9	29	21	6
596	D. Mariáno Castilla Durán	Abogacía del Estado de Madrid	Pontevedra	52	9	6	20	16
597	D. Eduardo García Camba y Suárez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Orense	45	4	13	20	15
598	D. José Enriquez García	Abogacía del Estado de Huelva	Grapadu	38	1	1	20	15
599	D. Federico Carlos Cía y Irigoyen	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Murcia	Madrid	36	9	16	19	20
600	D. José Martín y Basual	Administración de Propiedades e Impuestos de Murcia	Morella	49	4	1	19	19
601	D. Hipólito Abella Lahoz	Intervención de Hacienda de Guadalajara	Madrid	37	3	20	19	15
602	D. Arturo Hidalgo Díaz	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Burgos	43	1	1	18	15
603	D. Maquel Barrera y Ortega	Intervención de Hacienda de Soria	Jaén	57	6	18	19	15
604	D. Francisco Meneses Bálgora	Administración de Contribuciones de La Coruña	León	47	2	18	12	18
605	D. Manuel Calderón y Gómez	Administración de Contribuciones de Badajoz	Badajoz	41	9	4	12	17
606	D. José García Old	Intervención de Hacienda de Tarragona	Salamanca	60	4	5	12	16
607	D. José Murillo y Domingo	Intervención de Hacienda de Lérida	Lérida	54	9	20	12	16
608	D. Francisco Javier Feliz y Badía	Abogacía del Estado de Barcelona	Huesca	47	9	3	22	2
609	D. Tomás Parodi Borgesino	Intervención de las Salinas de Torrevieja (Electo)	Alicante	63	11	26	35	4

611.	D. Manuel Luján Abréu.....	Interventor de la Administración-Depositoria especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma. (Electo).....											
612.	D. Ramón Auz y Rueda.....	Auxiliar de Caja de la Aduana de Irún. (Electo).....	Canarias.....	64	7	2	►	►	►	►	►	►	►
613.	D. Juan Tusset y Carreras.....	Administración de Contribuciones de Tarragona. (Electo).....	Lugo.....	48	11	23	►	►	►	►	►	►	►
614.	D. Primo Posada de Lafuente.....	Administración de Propiedades & Impuestos de Oviedo. (Electo).....	Tarragona.....	49	4	►	►	►	►	►	►	►	►
615.	D. Bernardo Alonso Huertas.....	Administración de Contribuciones de Madrid. (Electo).....	Oviedo.....	62	3	23	►	►	►	►	►	►	►
616.	D. Adolfo González Solís y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Oviedo. (Electo).....	Madrid.....	53	11	11	►	►	►	►	►	►	►
617.	D. Aureliano Clavijo Puig.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo. (Electo).....	Oviedo.....	58	6	18	►	►	►	►	►	►	►
			Oviedo.....	23	5	29	►	►	►	►	►	►	►

EXODENTES

1.	D. Gerardo Romero Quiroga.....	Negociado de Alcoholes de Burgos.....	Lugo.....	61	11	26	9	11	27	32	5	10
2.	D. Tiburcio Rodríguez Santamaría.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Madrid.....	40	8	17	9	7	26	9	7	26
3.	D. Federico Pérez Olaría	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	37	8	»	8	10	18	8	10	18
4.	D. José Cámará Morillo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén.....	Guadalajara.....	53	2	»	8	9	21	22	4	22
5.	D. Fruetuoso Cid y Abad.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	Madrid.....	34	11	10	8	»	29	8	»	29
6.	D. Sergio Díez y Díez.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	León.....	46	7	14	7	11	23	7	11	23
7.	D. Francisco Javier González Alonso.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	Madrid.....	64	1	»	7	5	8	18	7	26
8.	D. Julio González Barbillo.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	Zamora.....	40	10	7	6	11	16	14	10	3
9.	D. Fernando Cid Zabala.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Ávila.....	42	7	4	6	2	28	6	2	28
10.	D. Luis de la Concha Moreno.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	34	1	16	6	1	18	12	6	10
11.	D. Andrés Retana y Gamboa.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	Huelva.....	42	4	5	5	9	9	9	9	19
12.	D. Enrique López Sors.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	Coruña.....	44	6	10	5	7	7	19	»	26
13.	D. Silvestre Jimeno Galiur.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Castellón.....	54	»	5	5	2	15	1	8	
14.	D. Juan Rosa Velasco.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Sevilla.....	31	10	21	4	10	16	4	10	16
15.	D. Antonio Muñoz de la Vega.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	Ciudad Real.....	52	3	»	3	2	20	5	10	25
16.	D. Mariano Lacambra y García.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Cuenca.....	38	5	9	9	»	22	2	10	18
17.	D. Carlos Montalvo Morante.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Granada.....	60	10	14	3	»	24	6	4	24
18.	D. Alberto Algara de Carlos	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Cádiz.....	51	6	2	1	10	15	18	8	24
19.	D. Fernando Segovia Mesa.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....	Málaga.....	52	3	28	1	8	21	25	7	24
20.	D. Bonifacio Villa y Lindemán.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	Zaragoza.....	49	1	»	1	7	14	10	10	12
21.	D. Higinio Ruiz Zalabardo.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Soria.....	60	11	20	1	5	27	15	11	8
22.	D. Francisco Espinosa y González Pérez.....	Escríbiente de la Subsecretaría.....	Sevilla.....	39	8	6	»	10	24	20	»	29
23.	D. Enrique González de Heredia.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Alava.....	42	2	18	»	8	5	»	8	5
24.	D. Francisco Roca Boladeras.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Lérida.....	46	2	2	»	6	27	15	11	13
25.	D. Arcadio Martínez Hernández.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	Cuenca	40	11	17	3	11	15	7	29	
26.	D. Ramón Alvarez de Mon y Basanta.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	Lugo.....	37	»	21	»	18	7	»	7	

Onciales de quinta clase

ACTIVOS

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE		AL ESTADO					
					Años.	Meses.	Días.	Meses.	Años.	Meses.		
22	D. Federico Martínez Falero.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Cuenca.	50	7	10	15	5	28	5	28	
23	D. Ricardo Gómez Manrique.	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Valladolid.	40	10	24	15	5	22	5	8	
24	D. Alberto Tizón Aguilar.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	37	11	7	15	5	18	5	18	
25	D. Rafael Donoso Cortés.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	36	10	13	15	5	8	16	1	12
26	D. Rafael Guijarro Panzano.	Inspección de Hacienda de Zaragoza.	Huesca.	38	9	26	15	4	27	16	4	27
27	D. Soriano Badía Poch.	Tesorería de Hacienda de Lérida.	Barcelona.	51	8	5	15	4	23	16	4	23
28	D. Juan Micas y Taulera.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Granada.	46	10	6	15	4	20	15	4	20
29	D. José Joaquín Loderas.	Tesorería de Hacienda de Cuenca.	Cuenca.	40	7	16	15	4	2	15	4	2
30	D. Francisco Colombo Carrasco.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Huelva.	48	3	22	15	3	14	31	9	20
31	D. José Fernández Grau.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante.	56	6	7	15	3	12	36	7	21
32	D. Carlos Hanón y Conde.	Tesorería de Hacienda de Cuéllar.	Zamora.	48	3	8	15	3	9	20	7	1
33	D. Juan Montes Zamora.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Granada.	45	6	16	15	2	8	22	1	5
34	D. Salvador Marco Ferrando.	Administración de Propiedades e Impuestos de Castellón.	Valencia.	61	5	7	15	1	17	18	1	17
35	D. Aderito Manso Delgado.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Zamora.	58	3	4	15	1	16	15	1	16
36	D. Fernando Guijarro Banderas.	Administración de Contribuciones de Murcia.	Almería.	45	9	2	15	1	13	15	1	13
37	D. Luis Leal de Sierra.	Intervención central.	Logroño.	49	4	27	15	1	15	19	1	19
38	D. Alberto González de las Gradillas.	Sección del Catastro (Subsecretaría).	Logroño.	38	4	10	15	1	24	19	2	24
39	D. Ramón Pereira y Míguez.	Intervención general.	Pontevedra.	57	2	13	15	1	13	15	2	13
40	D. Rafael Bengoechea y Vázquez.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla.	43	4	22	15	1	5	22	2	7
41	D. Ricardo Púa y Torres.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante.	68	11	15	15	1	15	45	6	3
42	D. Juan Pérez García.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Logroño.	52	7	25	14	11	19	14	11	19
43	D. Angel Fernández de Tirso Quijada.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Murcia.	56	4	6	14	11	12	16	3	21
44	D. José María Jiménez Lázaro.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Cuenca.	57	8	3	14	11	1	21	1	5
45	D. Manuel Fernández Pintado y Díaz de la Corteina.	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén.	Sevilla.	61	6	14	14	1	14	11	1	19
46	D. Monserrate Masegaró Nadal.	Tesorería de Hacienda de Baleares.	Baleares.	48	3	22	14	10	23	14	10	23
47	D. Pedro Nistal Rodríguez.	Intervención de Hacienda de León.	León.	71	6	24	14	10	21	22	8	5
48	D. Angel Benítez Ruiz de Pedraja.	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Córdoba.	62	2	7	14	10	18	28	8	26
49	D. Juan Pla Torroella.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Barcelona.	52	9	27	14	10	17	36	2	27
50	D. Justo Urquiza Salomón.	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.	Sevilla.	46	9	29	14	9	27	14	9	27
51	D. Emilio Miranda y Rico.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	40	4	16	14	9	17	14	9	17
52	D. Evaristo Acevedo y Rodríguez.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	42	3	28	14	9	18	24	8	13
53	D. Félix Guerra Salcedo.	Intervención de Hacienda de Ávila.	Ávila.	51	7	13	14	9	13	19	1	28
54	D. Pablo García Ruiz.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Almería.	49	6	2	14	9	5	14	9	5
55	D. Luis Ayentó Lacasta.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.	Huesca.	61	2	21	14	9	3	37	2	4
56	D. Joaquín Martín Escrivich.	Administración de Contribuciones de Teruel.	Teruel.	67	9	7	14	9	3	38	8	19
57	D. Pedro Álvarez Sevilla.	Abogacía del Estado de Almería.	Badajoz.	49	2	17	14	8	15	24	10	8
58	D. Marcial Páiz Martínez.	Tesorería de Hacienda de La Coruña.	Coruña.	41	2	12	14	8	10	22	3	24
59	D. Ramón Alsa y Fernández de Alarcón.	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.	Cádiz.	48	4	14	14	7	10	14	7	15
60	D. Francisco Fernández y Alcázar.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Ciudad Real.	63	8	15	14	7	6	28	9	5
61	D. Matías Poveda Martínez.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Alicante.	Alicante.	62	8	11	14	7	3	36	10	19
62	D. Baldomero Escobar y Díaz.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Málaga.	60	2	14	14	7	3	34	6	15
63	D. Pedro Ortega Martínez.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Toledo.	74	2	22	14	6	19	49	10	19
64	D. Arturo Fernández Navarro.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Murcia.	54	2	9	14	6	15	32	10	10
65	D. José María Giljón y Pizana.	Inspección de Hacienda de Valencia.	Alicante.	64	2	8	14	6	13	44	3	2
66	D. Manuel Valls y Cabeza.	Intervención general.	Madrid.	48	9	26	14	6	10	32	5	16
67	D. Balbino Mendiburu Elizmendi.	Administración de Contribuciones de Zamora.	Gipúzcoa.	51	9	1	14	6	1	33	6	23
68	D. Eladio Ercilla y Santamaría.	Delegación de Hacienda de Álava.	Álava.	64	10	13	14	5	21	39	5	12
69	D. Eusebio García Rosa.	Abogacía del Estado de Burgos.	Burgos.	50	4	18	14	5	13	21	10	23
70	D. Juan López Pellicer.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Baleares.	56	4	24	14	5	19	38	2	2
71	D. Juan Manuel Martínez y Álvarez Mendizábal.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Granada.	69	9	11	14	5	16	44	4	29
72	D. Fermín Ponce de León y Conejero.	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Cartagena.	Murcia.	48	8	28	14	5	3	32	2	21
73	D. Isaac Hernández y González.	Tesorería de Hacienda de Badajoz.	Zamora.	68	7	16	14	4	27	34	6	14
74	D. Lorenzo González Miramón.	Administración de Contribuciones de Orense.	Orense.	52	1	2	14	4	11	27	6	14
75	D. Jovito Rodríguez Costa.	Inspección de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	47	5	20	14	4	18	10	9	10
76	D. Ernesto Calvo Ortega.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Ciudad Real.	48	8	28	14	4	30	30	9	10

77	D. Francisco Martínez Gil.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Valencia.	48	2	29	14	3	21	22	4	26
78	D. Manuel Ventura García.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Valencia.	68	3	2	14	3	10	16	2	10
79	D. Agustín Cayre Paniagua.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	47	1	14	14	4	30	2	22	
80	D. Enrique Amado Domínguez.	Escríbiente de la Subsecretaría.	Pontevedra.	33	10	7	14	3	2	16	5	1
81	D. Miguel Cladera Jaumé.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	72	11	18	14	3	2	42	6	5
82	D. Andrés Uñgil Ortega.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	Burgos.	63	1	1	14	3	2	42	2	4
83	D. Manuel Olaver y Nieto.	Tesorería de Hacienda de Jaén.	Jaén.	67	5	18	14	3	2	41	3	22
84	D. Francisco Rebollar García.	Intervención de Hacienda de Soria.	Soria.	60	11	2	14	3	2	40	4	16
85	D. Rafael Guerrero Sanglós.	Administración de Propiedades e Impuestos de Málaga.	Gerona.	58	7	3	14	3	2	40	4	10
86	D. Ramón Eced y Miralles.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Teruel.	59	4	2	14	3	2	39	3	6
87	D. Manuel Galindo y Castilleira.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	60	1	9	14	3	2	39	3	3
88	D. Perfecto Cuervo Sánchez.	Dirección de Contribuciones.	Oviedo.	62	1	3	14	3	2	38	6	5
89	D. Florencio Vaamonde y Lores.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Coruña.	57	8	29	14	3	2	36	3	13
90	D. Aureliano Mate Luengo.	Tesorería de Hacienda de Segovia.	Segovia.	57	6	15	14	3	2	35	2	27
91	D. Manuel Serrano López.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	49	11	13	14	3	2	33	10	9
92	D. Victoriano de la Riva y Gómez.	Inspección de los Impuestos mineros de Vizcaya.	Burgos.	59	9	25	14	3	2	33	8	29
93	D. Jaime Moll y Gazá.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	60	5	15	14	3	2	33	3	8
94	D. Cecilio Martín Román.	Intervención de Hacienda de Burgos.	Zamora.	55	7	24	14	3	2	33	2	20
95	D. Nicolás Magdalena y Pelacho.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Zaragoza.	61	3	21	14	3	2	33	3	20
96	D. Tomás Laorsa y Herrera.	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Teruel.	70	1	9	14	3	2	32	0	1
97	D. Eduardo Páñez López.	Administración de Contribuciones de Granada.	Granada.	52	16	28	14	3	2	32	3	19
98	D. Guillermo Uribe y Sidrach de Cardona.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Jaén.	53	10	21	14	3	2	32	2	28
99	D. Enrique Morales Embil.	Intervención de Hacienda de Ávila.	Cádiz.	55	9	16	14	3	2	32	3	9
100	D. Enrique Borrego Martínez.	Intervención de Hacienda de Granada.	Granada.	58	8	1	14	3	2	31	8	4
101	D. Gervasio Abusn y Fernández.	Dirección de lo Contencioso.	Lugo.	66	7	11	14	3	2	31	5	4
102	D. César Alvarez Borbolla y López.	Tesorería de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	52	3	16	14	3	2	30	4	12
103	D. Miguel Gálvez Terradas.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Toledo.	58	6	26	14	3	2	30	2	19
104	D. Silvano Balda San Juan.	Tesorería de Hacienda de Teruel.	Navarra.	50	10	11	14	3	2	30	1	22
105	D. Bernardo Cabot.	Tesorería de Hacienda de Baleares.	Baleares.	55	2	13	14	3	2	30	1	4
106	D. Tomás Alvarez Falcón y Burgos.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	Sevilla.	46	7	17	14	3	2	30	1	21
107	D. Teófanes Huertos Castrillo.	Tesorería de Hacienda de Burgos.	Burgos.	49	4	14	14	3	2	29	4	12
108	D. Arturo Macarrón Sanz.	Tesorería de Hacienda de Albacete.	Soria.	69	6	5	14	3	2	29	10	12
109	D. Aurelio Gómez Atienza.	Administración de Propiedades e Impuestos de Tarragona.	Albacete.	48	11	10	14	3	2	29	4	11
110	D. José Montemayor de la Riva.	Abogacía del Estado de Logroño.	Huelva.	47	4	19	14	3	2	29	2	11
111	D. Ramón Vallejo y Echauri.	Tesorería de Hacienda de León.	Logroño.	49	4	2	14	3	2	29	2	13
112	D. Tomás Alvarez Balbuena.	Administración de Contribuciones de Albacete.	León.	48	1	10	14	3	2	28	8	25
113	D. Juan Sánchez López.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Abacete.	48	4	2	14	3	2	28	8	18
114	D. Vicente del Valle y Jiménez.	Tesorería de Hacienda de Logroño.	Granada.	50	7	20	14	3	2	28	8	18
115	D. Alejandro Arribalzaga Rivera.	Dirección del Tesoro.	Logroño.	47	10	3	14	3	2	27	7	14
116	D. Manuel Rodríguez Domínguez.	Tesorería de Hacienda de Burgos.	Madrid.	45	7	29	14	3	2	27	4	28
117	D. Alfonso Batalla de Quevedo.	Tesorería de Hacienda de Lugo.	Coruña.	49	8	20	14	3	2	26	8	28
118	D. Augusto de Altolaguirre Casal.	Administración de Contribuciones de Ávila.	Madrid.	43	5	24	14	3	2	26	5	23
119	D. Adrián Rodríguez Priego.	Dirección del Tesoro.	Cuenca.	47	9	23	14	3	2	26	4	17
120	D. Alberto López Ruiz.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Madrid.	43	11	1	14	3	2	26	1	25
121	D. Paulino Sande Oliveros.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres.	Cáceres.	43	6	9	14	3	2	26	1	15
122	D. Francisco Farreras Alís.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Lérida.	45	8	24	14	3	2	26	1	17
123	D. Jaime Frasol Gassó.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Barcelona.	Barcelona.	44	11	10	14	3	2	25	7	17
124	D. Baldomero Martí Oltra.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Valencia.	47	10	4	14	3	2	24	6	23
125	D. Francisco Javier Zorrilla de Porcel.	Intervención de Hacienda de Cádiz.	Teruel.	42	1	28	14	3	2	24	6	10
126	D. Jaime Villoslada y de la Hoz.	Sección de Inspección (Subsecretaría).	Santander.	45	3	3	14	3	2	24	4	15
127	D. Francisco Quesada y Gómez.	Intervención general.	Murcia.	51	6	27	14	3	2	24	1	10
128	D. Santiago Garrido y Albiflana.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	Burgos.	38	6	9	14	3	2	24	1	7
129	D. Heriberto Boadas Rocamora.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Gerona.	59	11	1	14	3	2	22	7	24
130	D. Cecilio Fortunato de Contreras.	Tesorería de Hacienda de Cuenca.	Cuenca.	50	1	29	14	3	2	22	6	24
131	D. Francisco Gómez Pouco de León.	Inspección general.	Madrid.	47	11	10	14	3	2	21	11	23
132	D. Santiago Sivel de Miguel.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Valladolid.	43	8	22	14	3	2	21	10	23
133	D. Marcial Rivas Martínez.	Intervención de Hacienda de Lugo.	Coruña.	54	1	13	14	3	2	21	9	29
134	D. Francisco Puigcerver y Foglietti.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante.	43	1	19	14	3	2	21	8	8
135	D. Gregorio Sáiz Sáiz.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Castellón.	Cuenca.	72	7	9	14	3	2	21	3	28
136	D. José Cordero Pintos.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	Huelva.	43	5	15	14	3	2	19	7	p
137	D. Enrique de la Monja y Berrocal.	Tesorería de Hacienda de Cáceres.	Sevilla.	46	1	20	14	3	2	19	5	17
138	D. Juan Alguzel y Alguzel.	Intervención de Hacienda de Almería.	Murcia.	41	9	18	14	3	2	18	3	20

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1917 y aprobado por Real orden de 1º de Enero de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 14 de Febrero de 1918).

Número de orden en el clas.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.	TOTAL DE SERVICIOS			SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.	OBSERVACIONES			
				Día.	Mes.	Año.			Años.	Meses.	Días..	Años.				
123	D. Francisco García Tudón....	Granja de Agricultura de Valencia	Valencia...	7	Marzo	1858	59	9	6	1	17	7	5	17	7	5
124	José Ortega Verdes Monte negro.....	Secretaría del Ministerio	Madrid...	2	Julio	1862	55	9	5	7	13	7	18	13	7	18
125	Teodosio Batona Gurrea.....	Idem.....	Logroño...	2	Febrero	1888	29	9	3	6	12	3	12	3	3	18
126	Saturnino Martínez Hornández.....	Idem.....	Teruel...	27	Noviembre	1865	52	9	3	2	9	1	19	11	11	24
127	Joaquín Sanz Lodore.....	Idem.....	Madrid...	6	Septiembre	1885	32	9	8	1	9	3	1	9	3	1
128	Fernando Hurtado de Mendoza y Antequera	Idem.....	Málaga...	25	Marzo	1886	31	9	3	1	9	3	1	9	3	1
129	Pabín Martínez Arcos	Idem.....	Cádiz...	29	Julio	1873	44	8	10	28	8	10	28	8	10	28
130	José Alzpiri Soraluce	Obras públicas de Madrid	Gipúzcoa...	12	Septiembre	1881	36	8	7	9	8	7	3	8	7	3
131	Manuel Clemente Jiménez	Distrito forestal de Huesca	Huesca...	19	Enero	1876	42	8	6	17	8	6	17	22	6	19
132	Mariano Saavedra Vidal	División hidráulica del Guadiana	Madrid...	24	Enero	1879	38	8	6	7	8	6	7	23	8	4
133	Juan Masanet Ribot	Gobierno civil de Barcelona	Baleares...	2	Agosto	1877	40	8	6	1	8	6	1	20	8	20
134	Emilio Gabás Campos	Servicio Central hidráulico	Zaragoza...	12	Agosto	1868	49	8	4	5	8	4	5	8	4	5
135	Gonzalo Venero Hurtado	Secretaría del Ministerio	Madrid...	31	Octubre	1867	50	8	2	25	20	8	21	20	8	21
136	Juan García Sanz	Obras públicas de Burgos	Segovia...	21	Agosto	1871	46	8	2	23	8	2	23	28	1	22
137	Lázaro Camarero González	Segunda División de Ferrocarriles	Burgos...	16	Diciembre	1871	46	8	2	23	8	2	23	26	8	20
138	Manuel Torres Collazo	Pontevedra.	21	Febrero	1863	54	8	2	21	8	2	21	26	4	12	8
139	Carlos Romero Martínez	Obras públicas de Coruña	Coruña...	8	Septiembre	1878	39	8	2	15	10	3	1	10	3	1
140	José Monllor Blanquer	División hidráulica del Pirineo Oriental	Alicante...	25	Junio	1871	46	8	2	18	8	2	13	48	5	8
141	Marcelino Ortiz Carrefra	Obras públicas de Lugo	Lugo...	19	Enero	1866	51	8	2	13	8	2	13	8	2	13
142	Francisco Feito Mera	Cuarta División de Ferrocarriles	Orense...	29	Enero	1883	34	8	3	8	8	3	8	8	3	8
143	Mariano Muñoz Tello	Secretaría del Ministerio	Teruel...	30	Junio	1854	69	7	11	28	7	11	28	7	11	28
144	Rafael Esquin López	Obras públicas de Logroño	Teruel...	21	Diciembre	1874	43	7	0	10	7	9	10	7	9	10
145	José Quirós Zaldívar y Pérez de Guzmán	Cuarta División de Ferrocarriles	Cludad Real...	26	Diciembre	1883	34	7	8	17	9	8	29	9	3	29
146	Santos Duaso López	Obras públicas de Zaragoza	Zaragoza...	1º	Noviembre	1874	43	7	8	»	12	»	12	»	3	8
147	Filiberto Trigo y Trigo	Idem de Lugo	Lugo...	30	Mayo	1856	61	7	7	»	38	6	16	38	8	16
148	Dionisio García Ezquerri	Secretaría del Ministerio	Madrid...	6	Diciembre	1862	55	7	6	19	7	6	19	7	6	19
149	Pablo Otal y Lloro	Obras públicas de Lérida	Huesca...	25	Enero	1859	58	7	6	16	7	6	15	9	3	27
150	Manuel Valeiro Macela	Idem de Coruña	Coruña...	31	Octubre	1873	44	7	6	1	7	6	1	21	2	1
151	Francisco Llavador Estrela	Secretaría del Ministerio	Madrid...	27	Septiembre	1886	31	7	4	21	7	4	21	7	4	21
152	Luis Cisneros Matú	Obras públicas de Alicante	Coruña...	14	Octubre	1876	42	7	4	5	8	7	27	25	9	8
153	Miguel Gomelio Gil	Idem de Tarragona	Murcia...	20	Diciembre	1865	52	7	3	»	26	5	16	36	5	16
154	Federico Sanmartín Losada	Pontevedra	Pontevedra...	3	Octubre	1865	52	7	3	»	33	6	26	33	6	26
155	Damián Bernad Verí Bauzá	Idem de Baleares	Baleares...	28	Febrero	1853	64	7	3	»	32	5	6	32	5	6
156	Justo López de Castro	Idem de Oviedo	Oviedo...	20	Abrial	1865	52	7	3	»	31	10	14	31	10	14

157	Ceferino López Sánchez....	Gobierno civil de Oviedo.....	Oviedo.....	24	Marzo.....	1867	50	7	3	3	31	9	21	31	9	21
158	Gabriel Castro Romero....	Sección Agronómica de Zamora.	Zamora.....	23	Enero.....	1862	55	7	3	3	31	5	6	31	5	6
159	Antonio Olivares Gareta....	Obras públicas de Córdoba.....	Almería.....	19	Junio.....	1853	64	7	3	3	31	8	27	42	3	19
160	Bonifacio Fernández Casas....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	5	Junio.....	1863	54	7	3	3	27	11	28	29	8	7
161	Justo Hernando Ramos....	Primeras División de Ferrocarriles.....	Soria.....	6	Agosto.....	1863	54	7	3	3	26	8	21	26	8	21
162	José Díaz Dábén....	Obras públicas de Lugo.....	Lugo.....	11	Noviembre.....	1874	49	7	3	3	24	11	12	24	11	12
163	Alfréd Ortega Capdevila....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Lugo.....	14	Febrero.....	1869	48	7	3	3	24	8	9	29	3	2
164	José de Gregorio López....	Obras públicas de Barcelona.....	Córdoba....	14	Marzo.....	1860	57	7	3	3	23	1	2	23	1	2
165	Enrique López de la Fuente Box....	Canal de Isabel II.....	Madrid....	18	Noviembre.....	1858	59	7	3	3	22	1	9	22	1	9
166	Antonio Grajeda Blanco....	Obras públicas de Santander.....	Orense....	12	Diciembre.....	1873	44	7	3	3	12	7	1	12	7	1
167	Agustín Otero López....	Idem.....	Pontevedra....	5	Octubre....	1873	44	7	3	3	12	6	19	12	6	19
"	Juan Aguilar Sopostia....	Distrito forestal de Barcelona.....	Lérida....	21	Febrero....	1863	54	7	3	3	22	1	3	30	6	27
168	Alfredo Fernández de la Peña	Secretaría del Ministerio.....	Madrid....	3	Febrero....	1865	52	7	3	3	22	3	13	22	3	13
169	Ricardo Serrano Vargas....	Idem.....	Córdoba....	11	Febrero....	1875	42	7	3	3	21	9	25	21	9	25
170	Luis Agullar Espejo....	Obras públicas de Badajoz.....	Córdoba....	10	Julio.....	1866	51	7	3	3	21	6	14	21	6	14
171	Francisco Albas Aguirre....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid....	5	Julio.....	1861	58	7	3	3	21	2	29	21	7	15
172	José Gómez Goy....	Gobierno civil de Lugo.....	Lugo....	11	Septiembre.....	1873	44	7	3	3	21	1	20	21	1	20
173	Diego Pazos Espez....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra....	11	Noviembre.....	1870	47	7	3	3	21	3	26	21	3	26
174	Alberto Blanco de la Iglesia....	Obras públicas de Orense.....	Orense....	7	Agosto.....	1867	50	7	3	3	21	3	33	20	3	26
175	Juan Lloret Algarza....	Gobierno civil de Castellón.....	Valencia....	27	Julio.....	1869	48	7	3	3	20	10	22	20	10	22
176	Antonio Buades Muntaner....	Obras públicas de Baleares.....	Baleares....	22	Agosto.....	1868	49	7	3	3	20	9	9	20	9	9
177	Daniel Pedrosa Panzano....	Canal de Isabel II.....	Huesca....	27	Octubre.....	1863	54	7	3	3	20	5	10	20	6	10
178	Rafael Torregrosa Cervera....	Obras públicas de Alicante.....	Alicante....	5	Abril.....	1874	43	7	3	3	20	3	16	20	3	16
179	José Barberá Humbert....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Barcelona....	27	Enero.....	1874	49	7	3	3	19	11	21	19	11	21
180	Juan Esquivias Zurita....	Obras públicas de Sevilla.....	Sevilla....	5	Febrero.....	1875	42	7	3	3	19	8	15	19	8	15
181	Daniel Cambeses Borrajo....	Idem de Orense.....	Orense....	14	Marzo....	1862	55	7	3	3	19	7	25	26	7	25
182	Manuel González Achiaga....	Distrito forestal de Burgos.....	Burgos....	19	Diciembre.....	1858	59	7	3	3	19	6	18	27	3	28
183	Leopoldo Vidal y Otal....	Obras públicas de Huesca.....	Huesca....	14	Noviembre.....	1878	39	7	3	3	19	2	28	19	2	28
184	José Arana Díaz de Garayo....	Gobierno civil de Guipúzcoa.....	Zaragoza....	2	Octubre....	1855	62	7	3	3	19	2	17	19	2	17
185	Ricardo Dalmáu Barraseta....	Idem de Gerona.....	Gerona....	26	Mayo.....	1870	47	7	3	3	19	1	18	19	1	18
186	Sebastián Burdeos Conde....	Idem de Orense.....	Orense....	24	Mayo.....	1867	50	7	3	3	19	3	27	19	3	27
187	Leopoldo Vizcaíno Cucarella....	Obras públicas de Segovia.....	Valencia....	23	Marzo....	1876	41	7	3	3	19	3	24	23	7	10
188	Antonio Leónor Gutiérrez....	Idem.....	Segovia....	18	Marzo....	1874	43	7	3	3	19	3	12	19	3	12
189	Ramón González Abella....	Idem de Oviedo.....	Oviedo....	25	Enero.....	1860	57	7	3	3	18	10	21	18	10	21
190	Rafael Fernández Pestaña....	Idem.....	Jaén....	5	Febrero....	1876	41	7	3	3	18	10	5	18	10	5
191	José González Rodríguez....	Distrito forestal de Ávila.....	Madrid....	25	Abril....	1858	59	7	3	3	18	6	15	18	6	15
192	Marcelino Gutiérrez Ortega....	Idem de Navarra y Vascongadas.....	Valladolid....	26	Abril....	1862	55	7	3	3	18	5	27	27	2	26
193	Ildefonso Ramos Vives....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid....	23	Enero....	1870	47	7	3	3	18	5	21	18	5	21
194	José de Castro Rodríguez....	Secretaría del Ministerio.....	León....	10	Junio....	1877	40	7	3	3	18	4	20	18	4	20
195	Jerónimo Sanz y Ortúñoz....	Obras públicas de Salamanca.....	Murcia....	4	Octubre....	1863	54	7	3	3	18	2	15	18	2	15
196	Rafael García Roselló....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid....	28	Octubre....	1868	49	7	3	3	18	1	3	18	1	3
197	Enrique Rodríguez Mancera....	Obras públicas de Cádiz.....	Sevilla....	31	Agosto....	1881	36	7	3	3	18	3	18	3	3	18
198	Cristóbal Quesada Provedo....	Distrito forestal de Segovia.....	Palencia....	25	Julio....	1865	52	7	3	3	17	7	21	26	10	22
199	José Trenas Leva....	Obras públicas de Córdoba.....	Córdoba....	6	Febrero....	1854	69	7	3	3	17	5	20	29	5	24
200	Mariano Matas Fernández....	Obras públicas de Ciudad Real.....	Málaga....	19	Junio....	1867	50	7	3	3	17	5	20	17	5	20
201	Dominguo Tubau Galobardo....	Distrito forestal de Santander.....	Gerona....	25	Marzo....	1874	43	7	3	3	17	4	29	17	4	29
202	Otón Morales Palencia....	Obras públicas de Alicante.....	Cuenca....	2	Julio....	1869	48	7	3	3	17	4	20	29	4	19
203	Francisco Cano Pestaña....	Idem de Oviedo.....	Lugo....	7	Septiembre....	1873	44	7	3	3	17	4	13	17	4	13
204	Eleuterio González Carril....	Gobierno civil de Valladolid.....	Madrid....	18	Abril....	1873	44	7	3	3	17	9	19	24	6	10
205	Ángel López Plaza....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid....	12	Marzo....	1863	54	7	3	3	17	2	19	17	2	19
206	Jerónimo Expósito Capilla....	Sección de Industrias derivadas de la leche (Santander).	Badajoz....	21	Enero....	1871	46	7	3	3	17	1	13	27	6	4

Colocado en este lu-
gar en virtud de
sentencia del Tri-
bunal Supremo fe-
cha 3 de Octubre
de 1916.

Idem.

Excedente en 13 Sep-
tiembre de 1917.

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.	TOTAL DE SERVICIOS			SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas	OBSERVACIONES			
				Día.	Mes	Año.			EN FOMENTO		AL ESTADO					
									Años..	Meses.	Días..	Años..	Meses.			
207	D. José Torralba Moreno	División hidráulica del Ebro.	Salamanca	4	Marzo	1876	41	7	7	16	9	1	16	9	1	
208	Benito Avilés Velasco	Distrito forestal de Cáceres	Málaga	6	Abril	1880	37	7	7	16	8	28	16	8	28	
209	Bernardo Puerta Puerta	Obras públicas de Granada	Granada	22	Febrero	1875	42	7	7	16	7	22	16	7	22	
210	Mariano Cobos Pérez	Escuela de Ingenieros de Caminos	Córdoba	2	Septiembre	1862	55	7	7	16	7	8	16	7	8	
211	Juan García Martínez	Consejo de Obras públicas	Guadalajara	18	Octubre	1861	56	7	7	16	6	20	16	6	20	
212	Leocadio Pérez Moro	División hidráulica del Ebro	Valladolid	10	Diciembre	1877	40	7	7	16	6	11	16	6	11	
213	Juan José Domínguez Zarco	Secretaría del Ministerio	Cádiz	18	Noviembre	1863	54	7	7	16	6	4	16	6	4	
214	Ramón Rodríguez Caixás	Obras públicas de Gerona	Gerona	29	Agosto	1878	44	7	7	16	6	»	22	5	21	
215	Pedro Perosanz Alvarez	Segunda División de Ferrocarriles	Burgos	2	Agosto	1860	57	7	7	16	4	»	17	8	25	
216	Bartolomé Riera Xamena	Sección Agronómica de Gerona	Baleares	3	Junio	1865	52	7	7	16	3	3	16	3	3	
217	José María Palacio Girón	Distrito forestal de Soria	Huesca	18	Enero	1880	37	7	7	16	»	9	16	»	9	
218	Meiquidades Pascual y Miguel	Obras públicas de Valladolid	León	10	Diciembre	1858	59	7	7	15	11	25	15	11	25	
219	Manuel Rubio Gálvez	Idem de Madrid	Alicante	6	Julio	1867	50	7	7	15	11	18	15	11	18	
220	Miguel Valle Cano	Canal de Isabel II	Madrid	28	Septiembre	1876	41	7	7	16	10	22	15	10	22	
221	Ricardo González Ballonga	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra	Teruel	3	Marzo	1871	46	7	7	16	10	»	28	3	28	
222	Jacinto Claver Lluid	Idem de Huesca	Huesca	11	Septiembre	1867	50	7	7	16	9	»	28	1	6	
223	Isidoro Martín Pastor	Idem de Albacete	Palencia	3	Enero	1876	42	7	7	15	8	10	22	2	7	
224	Nicasio Villarino Vicente	Gobierno civil de Salamanca	Zamora	11	Octubre	1874	43	7	7	15	8	1	15	8	1	
225	Enrique Gallego Sánchez	Obras públicas de Albacete	Albacete	2	Marzo	1873	44	7	7	15	8	»	26	»	19	
226	Norberto Trompeta Crospo	Gobierno civil de Lérida	Madrid	23	Noviembre	1865	52	7	7	15	7	7	15	7	7	
227	Antonio Santías y Gómez Figueroa	Secretaría del Ministerio	Córdoba	13	Junio	1860	57	7	7	15	4	9	15	4	9	
228	Emilio Salas Planas	Obras públicas de Gerona	Girona	15	Junio	1872	45	7	7	15	4	5	15	4	5	
229	Casto Ponce Puigcerdà	Gobierno civil de Huesca	Huesca	1º	Julio	1877	40	7	7	15	1	18	19	10	1	
230	Antolín González Cienfuegos	Obras públicas de Badajoz	Badajoz	2	Septiembre	1872	45	7	7	16	»	24	15	»	24	
231	Jesús Doñate Velasco	Sección Agronómica de Logroño	Navarra	22	Diciembre	1877	40	7	7	16	»	5	15	»	6	
232	José Antelo Taléns de la Riva	Secretaría del Ministerio	Granada	5	Septiembre	1861	56	7	7	14	11	10	29	3	13	
233	Miguel Alcaraz Segorb	Obras públicas de Orense	Alicante	4	Abril	1878	39	7	7	14	10	23	14	10	23	
234	Antonio Amor Ullóa	Idem.	Orense	27	Enero	1867	50	7	7	14	5	13	14	5	13	
235	Manuel García Martínez	Idem de Oviedo	Madrid	5	Marzo	1866	51	7	7	14	5	4	14	5	4	
236	Luis de Bartolomé Martínez	Idem de Zamora	Guadalajara	21	Febrero	1869	48	7	7	14	4	19	14	4	19	
237	José Bertrán y Soler	Estación enológica de Villafranca del Panadés	Barcelona	24	Octubre	1883	34	7	7	14	3	17	14	3	17	
238	Idalberto Rameau Moreno	Primera División de Ferrocarriles	Madrid	13	Mayo	1873	44	7	7	14	1	16	14	1	16	
239	Ramón Roldán Burgos	Jefatura de Obras públicas de Córdoba	Córdoba	2	Octubre	1881	36	7	7	14	13	9	21	9	21	
240	Teódulo Estepar Bravo	Gobierno civil de Palencia	Palencia	29	Abril	1870	47	7	7	14	5	14	26	5	13	
241	Eduardo Piera Saiz	Secretaría del Ministerio	Madrid	6	Julio	1874	43	7	7	14	3	14	22	3	13	
242	Franisco Rubio Alonso	Obras públicas de Córdoba	Granada	29	Octubre	1881	36	7	7	13	9	7	13	9	7	
243	Antonio Broto Campos	Secretaría del Ministerio	Huesca	15	Octubre	1877	40	7	7	13	9	7	13	9	7	
244	José Casanova Sanz	División hidráulica del Júcar	Valencia	26	Noviembre	1885	32	7	7	13	7	18	13	7	18	
245	José Torres Peláez	Primera División de Ferrocarriles	Palencia	14	Octubre	1853	64	7	7	13	4	3	13	4	9	
246	Tomas Poelvo Barrós	Obras públicas de Teruel	Huesca	21	Agosto	1872	45	7	7	13	4	»	26	»	19	
247	Lorenzo de Burgos Seguí	Secretaría del Ministerio	Almería	18	Agosto	1882	36	7	7	13	2	22	13	2	22	
248	Juan Manuel Zamorano Martínez	Obras públicas de Toledo	Toledo	20	Mayo	1868	49	7	7	13	2	21	13	2	21	

249	José Abalos Quintero	Idem de Huelva	Huelva	25	Diciembre	1872	45	7	3	3	13	3	15	18	3	16	3
250	Edmundo San Román Alvarez	Secretaría del Ministerio	Orense	23	Agosto	1882	35	7	3	3	12	11	29	12	11	29	3
251	Fernando Hermosa Kit	Obras públicas de Barcelona	Sevilla	30	Julio	1872	45	7	3	3	12	11	14	12	11	14	3
252	Franpisco López Martínez	Secretaría del Ministerio	Almería	9	Marzo	1882	35	7	3	3	12	11	7	12	11	7	3
253	José Aleu Pifarré	Obras públicas de Lérida	Lérida	16	Marzo	1876	41	7	3	3	12	10	28	12	10	28	3
254	Antonio Alonso de Soto	Idem de Avila	Madrid	13	Junio	1886	32	7	3	3	12	10	25	12	10	25	3
255	Félix Mateos Gómez	Idem	Segovia	3	Septiembre	1865	52	7	3	3	12	10	16	12	10	16	3
256	Adolfo Villariz Lahoz	Escuela de Ingenieros de Caminos	Teruel	11	Agosto	1889	34	7	3	3	12	10	13	12	10	13	3
257	Antonio de Cáceres Diadier	Secretaría del Ministerio	Málaga	14	Julio	1887	30	7	3	3	12	10	10	12	10	10	3
258	Manuel Menéndez Menéndez	Obras públicas de Tarragona	Orense	8	Septiembre	1871	46	7	3	3	12	9	25	12	9	25	3
259	Carlos Bueno Ortega	Primerá División de Ferrocarriles	Filipinas	25	Octubre	1858	29	7	3	3	12	9	15	12	9	15	3
260	Luis Ortúzar Gómez	Obras públicas de Almería	Vizcaya	23	Noviembre	1885	32	7	3	3	12	9	11	12	9	11	3
261	Mariano Blanco Ruiz	Obras públicas de Segovia	Segovia	24	Enero	1857	60	7	3	3	12	9	9	12	9	9	3
262	Antonio Laynez Fuentes	Distrito forestal de Málaga	Jaén	13	Diciembre	1871	46	7	3	3	12	8	20	12	8	20	3
263	Luis de Castro Gutiérrez	Secretaría del Ministerio	Córdoba	27	Abril	1888	29	7	3	3	12	7	2	12	7	2	3
264	José Casquero López	Obras públicas de Málaga	Málaga	30	Noviembre	1881	36	7	3	3	12	5	2	12	5	2	3
265	Ángel Rapallo Ortiz	Servicio central de Señales Marítimas	Cadiz	18	Febrero	1881	36	7	3	3	12	4	21	12	4	23	3
266	Arturo Gutiérrez Fernández	División hidráulica del Sur de España	Granada	27	Marzo	1886	31	7	3	3	12	4	22	12	4	22	3
267	Fernando Solá García	Obras públicas de Jaén	Madrid	8	Agosto	1886	31	7	3	3	12	4	14	12	4	14	3
268	Juan de Rueda Trujillo	Idem de Las Palmas ó Isla de Gran Canaria	Málaga	24	Junio	1870	47	7	3	3	12	4	3	12	4	3	3
269	Ignacio Fernández Seco	Idem de Madrid	Badajoz	5	Abril	1881	36	7	3	3	12	4	3	12	4	3	3
270	Ángel Morales Antequera	Gobierno civil de Córdoba	Ciudad Real	16	Octubre	1884	33	7	3	3	12	3	12	3	12	3	3
271	Eustaquio Aliaga Antequera	Canal de Isabel II	Cludad Real	7	Noviembre	1889	34	7	3	3	12	2	3	13	11	13	3
272	Bernabé Herranz Fernández	Idem	Madrid	31	Agosto	1873	44	7	3	3	12	3	26	12	3	26	3
273	Juan Benito Escobar Jiménez	Obras públicas de Albacete	Albacete	2	Junio	1857	60	7	3	3	12	3	20	12	3	20	3
274	Bernardo González Bris	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	25	Diciembre	1884	33	7	3	3	12	3	14	12	3	14	3
275	Luis Félez del Hierro	Obras públicas de Zaragoza	Zaragoza	28	Marzo	1881	36	7	3	3	11	11	29	11	11	29	3
276	Felipe Antuñano Pando	Consejo forestal	Madrid	12	Agosto	1874	43	7	3	3	11	11	24	16	9	19	3
277	José Ramiro de Arellano y Morón	Secretaría del Ministerio	Filipinas	19	Noviembre	1887	80	7	3	3	11	11	15	11	11	15	3
278	Enrique Grifán Gómez	Distrito forestal de Albacete	Albacete	24	Septiembre	1873	44	7	3	3	11	11	2	11	11	2	3
279	Vicente Sancha Canals	Obras públicas de Madrid	Madrid	27	Octubre	1888	29	7	3	3	11	11	1	11	11	1	3
280	Ricardo Torres Perona	Idem de Ávila	Murcia	4	Julio	1882	35	7	3	3	11	10	26	11	10	26	3
281	Eugenio Carrera Labarra	Idem de Salamanca	Cuenca	15	Septiembre	1887	30	7	3	3	11	10	10	11	10	10	3
282	Emiliano García Martínez	División hidráulica del Sur de España	Jaén	20	Enero	1863	54	7	3	3	11	10	8	11	10	8	3
283	Ciriaco Puras Fuentes	Obras públicas de Burgos	Burgos	8	Agosto	1880	37	7	3	3	11	10	3	11	10	3	3
284	José Gayo Feito	Secretaría del Ministerio	Madrid	19	Enero	1886	32	7	3	3	11	10	3	11	10	3	3
285	José María Fernández Cirero	Sección Agronómica de Santander	Santander	1º	Octubre	1876	41	7	3	3	11	8	4	11	8	4	3
286	José Jimeno Carpi	Idem de Castellón	Castellón	19	Junio	1878	39	7	3	3	11	8	3	11	8	3	3
287	Frutos Matosanz Arribas	Obras públicas de Segovia	Segovia	13	Enero	1863	49	7	3	3	11	7	28	12	9	23	3
288	Federico de la Riestra Sanz	Idem de Madrid	Madrid	24	Junio	1882	35	7	3	3	11	7	2	13	2	6	3
289	Andrés Luciano Soler	Idem de Alicante	Alicante	30	Mayo	1853	64	7	3	3	11	6	14	11	6	14	3
290	Manuel Bertrán de Lis Cerezo	Secretaría del Ministerio	Madrid	30	Diciembre	1871	46	7	3	3	11	6	9	11	6	9	3
291	Tomás de la Barrera Macías	Obras públicas de Sevilla	Sevilla	26	Octubre	1873	44	7	3	3	11	5	19	11	5	19	3
292	César Idoate Esteban	Secretaría del Ministerio	Madrid	10	Octubre	1883	34	7	3	3	11	4	17	11	4	17	3
293	Antonio Garzáran Lafuente	División hidráulica del Ebro	Teruel	17	Enero	1851	66	7	3	3	11	4	7	13	2	28	3
294	Gorardo Juan García Arnáiz	Obras públicas de Guadalajara	Burgos	16	Agosto	1879	38	7	3	3	11	4	7	11	4	7	3
295	Juan López Ibáñez	Granja Central ó de Castilla la Nueva	Albacete	11	Enero	1863	54	7	3	3	11	4	4	11	4	4	3
296	Luis Salado Salado	Secretaría del Ministerio	Zamora	28	Noviembre	1876	42	7	3	3	11	4	4	11	4	4	3
297	Santos Moro Alonso	Obras públicas de Santander	Santander	15	Septiembre	1876	41	7	3	3	11	3	16	11	3	16	3

(Continuar).

ción de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Grós, apercibiéndole que, de no acudir, será declarado rebelde.

2598

2424

JIMENEZ CASTRO, Manuel; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto; comparecerá, en término dediez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina, para ser reducido á prisión.

2614

2425

JIMENEZ ESCUDERO, Pedro; de veintinueve años de edad, hijo de Miguel y de Rosario, casado, vendedor en ambulancia, natural de la parroquia de San Ildefonso en la ciudad de Valladolid, y sin domicilioijo, y penado en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de extinguir la condena que se le impuso en la referida causa.

2361

2426

JIMENEZ LUQUE, Bernardo; natural de Casabermeja, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta años, hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en Arcos de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión.

2527

2427

JUAREZ QUERO, Luis; hijo de Manuel y de María Josefa, natural de Porcuna, de estado casado, profesión barbero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Menéndez Pelayo, número 4; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

2566

2428

JOVER ANTONIN, Eduardo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión dependiente de comercio, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de las Beatas, número 10, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

2521

2429

LAGO DEL CAMPO, Ricardo; hijo de Francisco y Ana, natural de Encinar (Portugal), profesión del campo, vecino de Ayamonte o Cartaya; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 671, año 1917, por lesiones, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

2664

2430

LASTRAS SAN JUAN, Micaela; de veintisiete años, casada con Federico Fernández, natural y vecina de Argofios, de estatura regular, más bien joven, pelo castaño oscuro, color muy blanco, ojos pequeños y castaños, con pocas cejas, bien formada en general y con el pie pequeño; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Salamanca, para constituirse en prisión y ser emplazada en causa que se le sigue por el delito de estafa, con el número 181 de 1917.

2670

2431

LASTRAS SAN JUAN, Micaela; de veintisiete años, casada con Federico Fernández, natural y vecina de Argofios, hija de Francisco y de Josefina, de estatura regular, más bien joven, pelo castaño oscuro, color muy blanco, ojos pequeños y castaños, con pocas cejas, bien formada en general y con el pie pequeño; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Salamanca, para constituirse en prisión y ser emplazada en causa que se le sigue por el delito de estafa, con el número 189 de los del año último.

2671

2432

LIUCK, Feliz; de nacionalidad polaca, de unos de treinta y dos años, de buena estatura, muy delgado y muy nervioso, de porte elegante y distinguido, completamente afeitado, vestido de riguroso luto, y que al hablar, con acento extranjero muy pronunciado, hace gestos con la boca y con los ojos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

2539

2433

LOPEZ CARRO, Generosa; hija de Francisco y Josefina, natural de la parroquia de Santa María de Guisamo, Ayuntamiento de Bergondo, de estado casada, profesión guardesa del apeadero de Guisamo, de la vía férrea de Coruña á Madrid, de veintinueve años; domiciliada últimamente en dicha parroquia; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos á ser indagada y constituirse en prisión.

2525

2434

LOPEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Mula, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcantarilla, ignorándose las demás circunstancias y su actual paradero; procesado en causa número 220 de 1917, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del Partido.

2547

2435

LOPEZ PEREZ, Juan; de treinta y seis años, casado con Rosalía Estancor, natural y vecino de esta ciudad, con instrucción y sin antecedentes penales, hijo de Antonio y de Antonia, y cuyas señas personales son: color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, sin cicatrices visibles y vistiendo al estilo del país; procesado por delito electoral; comparecerá ante el Juez de instrucción de Telde, para constituirse en prisión, la que fué decretada por la Audiencia de Las Palmas en resolución de 29 de Enero de 1918.

2674

2436

LOPEZ MARTINEZ, Miguel; de diecisiete años, soltero, barbero, hijo de José y Carmen, natural y vecino de Almería, calle de Murcia, número 5, y cuyo actual paradero se ignora, se le ha-

ma para que en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz á constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2699

2437

MAESTRE, Rafael; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de esta ciudad, para la práctica de diligencias en dicho sumario.

2658

2438

MANUEL (a) Espuelón; cojo de la pierna Izquierda, pintado de viruelas y quincallero ambulante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navahermosa, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa y recibirlle indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se le declarará rebelde.

2549

2439

MARIA EXPOSITO, Fructuoso; conocido por Faustino Rosa Tercero; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Gerona, Convento de la Paz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, para ser reducido á prisión, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

2565

2440

MARTINEZ, Carlos; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

2532

2441

MARTINEZ, Eugenio; alto, moreno, quincallero ambulante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navahermosa, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa y recibirlle indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se le declarará rebelde.

2550

2442

MATA, Juan; domiciliado últimamente en la carretera de la Bordeta; procesado por tentativa de robo, en causa número 118 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haberse decretado su prisión.

2522

2443

MATEU ROMPU, Miguel; hijo de Sebastián y María, profesión jornalero, de unos veintidós años, natural de Espiuga Calva, suponiéndole residir en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valls, para notificarle el auto de procedimiento y prisión contra él recaída y recibirlle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2572

2444

MERA Y GARCIA REQUEJO, Manuel; natural de Grandas de Salime, de estado casado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Vallés, arrabal de dicho Grandas; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cas-

tropol, para ser emplazado para la remisión del sumario á la Superioridad.

2660

2445

MITJANS PERRAMON, Francisco; natural de Manresa, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 3, segundo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

2596

2446

MORENO, José, (a) Rápido; domiciliado últimamente en Almería; procesada por robo de sacos vacíos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2515

2447

MOSOGUÍ MUNUÉ, Josefa; domiciliada últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2692

2448

NAVARRO, José; natural de Carmona, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

2567

2449

NUÑEZ FLORES, José; de dieciséis años, hijo de Ramón y Gertrudis, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Benalauria, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en dicha capital, calle Arrabalejo, número 11; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Utrera.

2570

2450

PAIN MARGOT, Jaque; natural de París (Francia), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde de Asalto, número 20, primera-primería; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de parar el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

2595

2451

PELAEZ MARTINIZ, Bonifacio; natural y vecino de Zájara, de diecisiete años, estado soltero, profesión jornalero; procesado en causa sobre injurias y amenazas; comparecerá ante el Juzgado de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

2603

2452

PEREZ ALALJOON, Francisco; vecino del Valle, partido judicial de Antequera, de estado viudo, profesión jornalero, de unos cuarenta y cinco años; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coín.

2607

2453

PEREZ ARIAS, Francisco, (a) Foco; Juan Antonio Gabarrí y Emilio Verginio Gabarrí, conocido también por Domingo Dual gitano; procesados por los delitos de disparo y lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, para ser indagados y constituidos en prisión, por consecuencia de causa que contra ellos se sigue por los delitos indicados.

2574

2454

PEREZ BARRERA, Juan, (a) Abuja-ras, natural de Bajío, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión mendigo, de cuarenta y siete años, hijo de Juan y Manuela; tiene amputada la mano izquierda; domiciliado últimamente en Cabra; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada contra él en dicha causa.

2593

2455

PERDOMO BENITEZ, José, de veintitrés años, de estado soltero, hijo de Francisco y Josefa, profesión Abogado, natural y vecino de Las Palmas, de estatura regular, color moreno, cejas y pelo negros, ojos pardos, vistiendo decentemente; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Telde, para constituirse en prisión.

2675

2456

RAMIREZ PEREZ, Antonio; de profesión quincallero, de treinta y dos años, alto, delgado, muy moreno, pelo negro, vista chaqueta azul, pantalón de paño color pasa, con alpagatas abiertas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, en el término de diez días, para notificarse el auto de procesamiento dictado contra él mismo y otros, en escenario por roba, recibiendo declaración indagatoria y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

2541

2457

RAMOS BARRAGÁN, Rafaela; hija de Joaquín y Carmen, natural de Sevilla, profesión prostituta, de veintiún años; domiciliada últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea emplazada en causa número 81, por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2535

2458

RIVERA CALVO, Narciso; hijo de Felipe y Teresa, natural de Gallego de los Ríos (Zamora), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, vecino de Riotinto y domiciliado últimamente en Nerva. Victoria Vázquez Sánchez, hija de Rafael y Ventura, natural de Almonaster La Real (Huelva), de estado casada, de treinta y nueve años, vecina de Riotinto y domiciliada últimamente en Nerva; ambos penados con cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y indemnizaciones en la causa seguida con el número 45 de 1910, por estafa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en término de diez días, para cumplir dicha condena.

2573

2459

RODRIGUEZ GUERRA, Ildefonso; conocido por Emilio, (a) Matacarracha, hijo de Cayetano y Adelaida, natural de Celanova (Orense), de estado soltero, profesión hojalatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por robo de gallinas á D. Luis García Quiros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión por consecuencia de dicha causa.

2559

2460

RODRIGUEZ INCÓGNITO, José; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión paraguero, hijo de Rosa, natural y vecino de Pozos, partido judicial de Quiroga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Quiroga, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión mientras no preste fianza, por consecuencia de la causa que se le sigue por hurto de un caldero, bajo apercibimiento que si no comparece será declarado rebelde.

2651

2461

RUEDA CAMERO, 4 foso; de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Teresa, número 5, de Valencia; procesado en causa número 8 de 1918, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, como comprendido en el número 1.º del artículo 833 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresidente Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio á que haya lugar.

2675

2462

SAEZ DIAZ Quintín; de dieciséis años; domiciliado últimamente en Haro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, para constituirse en prisión acordada en causa por hurto número 28, de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, á cuyo fin se encarga su busca y captura á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial.

2698

2463

SANCHEZ, Luis; de treinta y cinco á cuarenta años; procesado en causa por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

2603

2464

SILVA BASCONCELLÓS, Antonio; hijo de Antenor y Adeaida, natural de Castellón-Branco, soltero, sastre, de veintidós años, estatura baja, nariz, boca y cara regular, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2696

2465

SOBRINO RAMON, Juan Bautista; natural de Valencia, de catorce años, hijo de Juan y de Visitación; domiciliado últimamente en su pueblo, Carrera del Río, traste 7.º (La Punta); procesado en causa número 65 de 1917 por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Va-

Iencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel es de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

2571

2466

Se cita y llama á un sujeto, nieto de la tía Teresa, *La Rengá*, unido maritalmente á Encarnación, hija del quincallero Bartolo; domiciliado últimamente en Portillo; procesado por hurto de caballerías, para que comparezca, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, á responder de los cargos que le resultan en referida causa y recibible indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se le declarará rebelde.

2551 52

2467

URRUTIA Y GALLASTEGUI, Rosa María; natural de Bilbao, hija de José y de Francisca, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y tres años, domiciliada últimamente en su pueblo, procesada por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

2695

2468

VALLET MIRALLES, Vicente; hijo de Juan Bautista y de Estebana, de estado soltero, natural de Cullera, profesión vendedor ambulante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Luna, número 23, primera-segunda; procesado por contrabando, en causa números 323 y 3.609 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2599

2469

VAZQUEZ RIVAS, José Daniel; natural de Pasajes (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de José y Concepción; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.

2534

2470

JIMENEZ JIMENEZ, Felipe; hijo de Felipe y María, natural de Cádiz, de estado casado, profesión fogonero, de treinta y cinco años, tripulante que fué del vapor *Claudio López López*; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Vililón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Antonio M. Vililón.

JM—1397

2471

LARRAZABAL RENOVALES, H. J.; hijo de Tomás y Francisca, natural de Avanto y Ciérvana, profesión jornalero, de veintiún años, estatura, 1,70 metros; sujeto á expediente por haber faltado á

concentración á la Caja de Recluta de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarellos Berroeta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 2 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Ignacio Albarellos.

JM—1395

2472

LOPEZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Nicolás y Generosa, natural de Franza (Coruña), inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal.

JM—1345

2473

LOPEZ QUINTELA, José; hijo de Manuel y Manuela, natural de Sobrado (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Betanzos para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Diego Ordóñez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 19 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez.

JM—1361

LOPEZ SALVADOR, Bonifacio; natural de Mediana de Aragón (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, ojos oscuros, nariz regular, boca pequeña, pelo castaño rizado, no gasta bigote ni barba; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por rebelión militar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Carlos Caballero Méndez, que tiene su residencia oficial en la calle de la Industria, número 206, piso cuarto, segunda puerta.—Barcelona, 27 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Caballero.

JM—1383

2475

MALVAR FRAGA, Manuel; hijo de Jacinto y de Pilar, natural de Iranza (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Seijo (Coruña); procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal.

JM—1342

2476

MARTIN GARRIDO, Manuel; hijo de

Domingo y Dorinda, natural de Castroamil, Ayuntamiento de Herasende, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintitrés años; de estado soltero, profesión jornalero; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Zamora, 20 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JM—1372

2477

MAURIZ YANEZ, Luis; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Mugardos (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugardos; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, apercibido de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Leopoldo Cal.

JM—1333

2478

MEIZOSO ABELLERA, José Manuel; hijo de José y de Ciriencia, natural de Caamongo (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Seijo (Coruña); procesado por la falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal.

JM—1344

2479

MENDEZ VALES, Pedro; hijo de Andrés y Ramona, natural de Collantes (La Coruña), de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Plasencia, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez.

JM—1359

2480

MIR CABANAS, Salvador; hijo de José y María, natural de Ger (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Olot, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Ricardo Chereguini Buitrago, Comandante de Infantería con destino

no en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Chereguini. JG—1351

2481

MONTES GONZALEZ, Manuel; hijo de Domingo y Dolores, natural de Gondesende, Ayuntamiento de Verea (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Miguel Lacasta Goñi, en el Cuartel de la Cárcel, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Lacasta. JG—1358

2482

MONTOLIU MOLLNER, Ramón; hijo de Joaquín e Isabel, natural de Ayadón (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días en el Cuartel de Atarazanas, ante el señor Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vidal. JG—1403

2483

MORENO ROLDAN, José; hijo de Juan y Rosa, natural de Almería, de estado soltero, profesión electricista, de veinticuatro años, estatura y complejión regulares, pelo y cejas castaños, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, en la mufieca izquierda presenta un tatuaje dibujada un ancla y las iniciales J. M.; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesta tentativa de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JG—1393

2484

MUÑOZ BARRERA, José; hijo de José y de María, natural de Cuezas (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuezas (Castellón), se supone se halla en Francia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Esteban Abellán Guardiola, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, residente en Alcoy (Alicante).—Alcoy, 2 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Abellán. JG—1376

2485

OTERO ARDAO, Albino; hijo de Pascual y de Manuela, natural Soaserra (Coruña), profesión inscripto de marinero, de diecinueve años; domiciliado últi-

mente en Seoserra (Coruña); procesado por falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ferrol el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1333

2486

PENEDO REY, Nicolás; hijo de Juan y de Manuela, natural del Ferrol (Coruña), profesión inscripto de marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Solio (Coruña); procesado por falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Marinas de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina del Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1332

2487

PEREIRA ALONSO, Manuel; hijo de Manuel y de Elvira, natural de Panjón (Nigrán), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Panjón (Nigrán); comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Joaquín Jaudenes Bárcena, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la información sumaria; por su falta de presentación el 20 de Diciembre último, en el trozo de Bayona.—Bayona, 21 de Febrero de 1918.—Joaquín Jaudenes. JM—1391

2488

PEREZ IGUAL, Cayetano; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Turís, partido judicial de Turís, provincia de Valencia, de, estado soltero, profesión basurero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lepanto, número 233, piso primero; procesado por el delito de supuesta rebelión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de cuasas de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Cristóbal Fernández Vaidés, que tiene su residencia oficial en Barcelona, Paseo del Reloj, número 3, piso primero, primera puerta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JM—1390

2489

PEREZ PEREZ, Juan José; hijo de Víctor Manuel y Maximina, natural de Melilla (Coruña), profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1248

2490

PEREZ VIÑAS, Manuel Cipriano; hijo de José y Vicente, natural de Cedeira (Coruña), profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en San Román (Cedeira); procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1335

2491

PONS BIOSCA, Manuel; hijo de Pablo y Vicenta, natural de la Torre (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Francia y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Sanz de Larín. JM—1355

2492

PRIETO INGUANZO, Gregorio; hijo de Antonio y Juana, natural de Comillas (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flores, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JM—1356

2493

PUBILL BASTIDA, José; hijo de Tomás y Margarita, natural de Tahua (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura 1,78 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Balaguer para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Rogelio Fontana Salcedo, de esta ciudad, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Rogelio Fontana. JM—1401

2494

PURILL RUFÍE, Francisco; hijo de Juan y María, natural de San Hilario de Sacalm (Gerona), de estado soltero, profesión pastelero, de veintiún años, estatura 1,66 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración á la Caja de Recluta de Gerona, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días,

en Barcelona, ante el Juez instructor don Sebastián Pozas Pérez, con destino en el Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Sebastián Pozas. JG—1400

2495

RIGAU CAMPILLO, Antonio; hijo de José María y Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelones, calle de Peiyo, 26, principal, y Larría, 36, portería; comparecerá, en término de veinte días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Carlos Caballero Méndez, que tiene su residencia oficial en la calle de la industria, número 206, piso cuarto, segunda puerta.—Barcelona, 2 de Marzo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Caballero. JG—1386

2496

RODRIGUEZ CASAL, José Ramón; hijo de Manuel y Carmen, natural de Silsibra (Cornuña), profesión inscrito de Marinera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol, el día 29 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1334

2497

ROIBAL CABRAL, Nicolás; hijo de Nicolás y Gumersinda, natural de Franza (Cornuña), profesión inscrito de Marinera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Seijo (Cornuña); procesado por falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ferrol, el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1329

2498

RUBIO ESTERUELAS, Rafael; hijo de Pablo y de Julianita, natural de Ordún, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión ajustador, de veintiún años; domiciliado últimamente en León; procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de León; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Tomás Díaz Ataurri, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 27 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Díaz Ataurri. JG—1369

2499

RUIZ BARQUIN, Manuel; hijo de Angel y de Ramona, natural de Hazas en Cesto (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su

destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1360

2500

SAMPEDRO CID, Arturo; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Acebedo (Orense), de veintitres años; domiciliado últimamente en Junquera de Abín (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración á la Caja de Recluta de Alianziz para su destino á Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Bilbao, ante el Juez instructor D. Luis López Pando, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garellano, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 26 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis L. Pando. JG—1406

2501

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Gonzalo; hijo de Felipe y de Nemesia, natural de Perdigón, provincia de Zamora, de veintitres años, profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—1373

2502

SARDINA BARRO, Juan Eduardo; hijo de Francisco y María, natural de Mantos (Cornuña), profesión inscrito de marinera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Linodre (Cornuña); procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol, el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento, de que si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1339

2503

SEQUEIRO ARES, José; hijo de José y Josefa, natural de Ares (Cornuña), profesión inscrito de marinera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento, de que si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1338

2504

SEQUEIRO FERNANDEZ, José Antonio; hijo de Manuel y Josefa, natural de Mugardos (Cornuña), profesión inscrito

de marinera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre del año último, en la Comandancia de Marina de Ferrol; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1337

2505

SERRA SUBIRANA, Ramón; hijo de Juan y Carmen, natural de Broca, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, estatura 1,810 metros, pelo y ojos negros, nariz aguileña, barba regular, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en la Puebla de Millet (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración á la Caja de Recluta de Manresa, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Rogelio Fontana Salcedo, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Barcelona, 1.º de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Rogelio Fontana.

JM—1389

2506

SOTTO DABARRO, Salvador; hijo de Domingo María y de Bernarda, natural de Maníños (Cornuña), de profesión inscrito de Marinera, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1341

2507

TADEO GIL, Francisco; hijo de Pedro, y de María, natural de San Martín (Barcelona), de estado soltero, profesión fundidor, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura 1,553 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca pequeña; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. José Aliaga Padilla, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, José Aliaga. JM—1385

2508

TENA JOVER, Antonio; hijo de Antonio y Teresa, natural de Cuevas de Vinaroz (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, se supone se halla en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 61, D. Esteban Abellán Guardiola, residente en Alcoy (Alicante).—Alcoy, 2

de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Abellán.

JG—1877

2509

TENREIRO TORRENTE, Marcial; hijo de José y de María Antonia, natural de Limodre (Coruña), de profesión inscripción de Marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robar; presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1345

2510

TUANDO ROJA, José; hijo de Juan y de Margarita, natural de Oriñ (Perone), de estado soltero, profesión bracero, de veintiún años; cuyas señas son: pelo y cejas rubios, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Sanz de Larín. JG—1354

Fuza legales... El presidente les teneba.

FUENTE DE CANTOS

D. Pedro Jesús Cordón y López de Ocariz, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción del partido por enfermedad del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 31 del año actual se sigue sumario por hurto de seis ovejas y un cerdo merino con la reperga F en ambos lados, a D. Faustino Merino Aguilar, vecino de Madrid, verificado en la noche del 26 de Febrero anterior del sitio Sierra Gorda, término de Usagre, y en auto de esta fecha he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y

rescate de referidas ovejas, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 8 de Marzo de 1918. Pedro Jesús Gordón.—El Secretario. Eusebio Careaga. JO—3454

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de D. Julio Alvarez Mijares y Sánchez-Cifuentes, natural de Oviedo, hijo de don Bonifacio y D. Eugenia, de sesenta y dos años, de profesión escritor y de estado casado con D. Agustina Pérez de la Salia, que tuvo lugar el día 12 de Septiembre último en esta capital, calle del Olivar, número 6, piso primero, izquierda; y se llama a los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, á reclamarlo dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 5 de Marzo de 1918.—El Secretario, Licenciado Luis Molina.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Eduardo Chalud. JC—8#

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.412 de orden del año 1917, contra Antonio Sánchez Pingarrón, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, Sr. D. José Félix Huerta, y Adjuntos don Luis de Lariz y D. Carlos García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Antonio Sánchez Pingarrón, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

» Fallamos que debemos condonar y condenamos á Antonio Sánchez Pingarrón, á la pena de 30 pesetas de multa

y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignore el domicilio ó paradero notifíqueseles esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: —Lo: Félix Huerta.—Luis de Lariz.—Carlos García.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Sánchez Pingarrón, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado en Madrid á 12 de Octubre de 1917.—El Secretario.

JG—213

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 305 de orden del año 1918, contra Gabino Pérez de la Torre, por escándalo y desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Manuel Rosell y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gabino Pérez de la Torre, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condonar y condenamos al denunciado Gabino Pérez de la Torre, á la pena de 25 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprobación y al pago de las las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: —Luis Felipe Vivanco.—Manuel Rosell.—Miguel Navarro.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Gabino Pérez de la Torre, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Marzo de 1918.—El Secretario.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—3124

